

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

San Sebastián tres meses. 4 pts.
Provincias, tresid 4,50
Extranjero, un año 30
Ultramar, un año 30
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes tienen un aumento de 10 por 100.

Número suelto, 5 céntimos.
Atrasado, 10 céntimos.

No se devuelven los originales.

Redaccion y administracion:
Avenida de la Libertad, 17, baja.

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE INSCRIPCION.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes, 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en primera plana, 1 peseta línea.

COMUNICADOS
a precios convencionales.

Recibe anuncio en París, M. A. LORETTE, rue Caumartin, 61, uno de nuestros correspondientes.

AÑO II.

San Sebastian.—Jueves 7 de Octubre de 1886.

Número 643.

ASELINATO DEL OBISPO DE MADRID

QUINTA SESION.

Antes de la vista.

El público que ocupa hoy la sala antes de comenzar la audiencia es muy numeroso, y más que numeroso bello.

Dispénsenme la galantería los posos feos que se ocultan entre la mayoría más que absoluta de señoras que llena bancos y banquetes. Ante el programa que hoy ha de someterse al juicio de la sala, hay muchos que miran escamados a sus vecinos de asiento, y sobre todo, las señoras que ocupan el segundo diván de la derecha, al ver a su compañera de rincón armarse de lapiz y cuartillas dispuesta a tomar notas.

Porque en esto de facultades mentales no solamos tener conciencia de nosotros mismos, y como el estudiante de patología que se considera afecto de cuantas enfermedades estudia (si es que estudia), así cuando oímos hablar de locura, quién más, quién menos, conviértese en profesor de mecánica registrando todos los tornillos de la maquinaria que piensa, siente y quiere; para concluir la obra tan enterado como al comenzarla, con la duda siempre acerca del número y colocación de las riendas, manivelas, poleas, etc., que constituyen el mecanismo mental.

Alienémonos, pues, en la sala, de donde es seguro que saldremos todos hablando solos y muchos resacaos a ingresar en las filas de los amigos de Ezquerdo, como él llama a sus oyentes, si no hay quien sea tan soberbio que crea perfecta su salud cerebral.

Galeote es un loco?

Instantes despues de ocupar el procesado su asiento entregó a los periodistas la protesta que ha formulado contra el acto de juicio: Dice así el documento:

«Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia:

Presbítero Cayetano Galeote a V. E. respetuosamente expone: Que no está conforme con la celebración del juicio oral, por las siguientes infracciones: Por las pocas y deficientes preguntas, tanto del defensor como del fiscal a los testigos y al exponente, porque no son hechas ni encaminadas al esclarecimiento de la verdad y hechos sustanciales de mi causa; porque no se me ha permitido hablar y contestar con la oportunidad necesaria para aclarar con perfecto orden todos los sucesos; porque con la forma irregular con que han sido llamados los testigos, el laconismo, deficiencias y falsedades de sus declaraciones, no se puede formar verdadero ni justo juicio de mi causa; porque no se me ha permitido un minucioso careo con mis contrarios para aclarar con el debido orden y oportunidad las falsas y deficientes declaraciones verbales que carecen de todo valor; porque no tienen ni presentan documentos que las justifique, como yo justifico noblemente las mías como hombre que ha obrado con honradez y lealtad; porque las pretensiones que en algunos momentos he oído de considerarme como loco, las considero un recurso premeditado de altas influencias para cubrir las responsabilidades y crímenes de mis contrarios, con el fin de salvar en lo posible el principio de una autoridad neroniana.

Pido a la sala, señor presidente, me permita la defensa justa y razonada que exijo y tengo derecho a exigir, para que al menos el público pueda juzgar la honra y dignidad del exponente, que obró como Dios mandaba; caso de que la sala no estime acceder a mis justas y santas reclamaciones, protesto con toda mi alma contra tantas irregularidades, que han quitado y quitan toda la sustancia, fuerza y valor del juicio; y en el supuesto caso de que no sean atendidas estas justas y santas reclamaciones, sea este documento unido al sumario de mi causa por el defensor, para cubrir fórmulas, acudiese a otro tribunal.

Justicia que pido a V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 4 de Octubre de 1886.—Excmo. Sr.:—Presbítero Cayetano Galeote.

Galeote se levanta y quiere leer la protesta. El presidente no se lo permite y da Galeote el papel a su abogado defensor.

—Ahí protesto contra todo, dice Galeote, y vuelve a su asiento.

Los peritos.

Sres. Isasa, Escuder, Vera, Simarro, Lozano, Caparrós y Gomez Bustamante.

D.—Claramente que esta prueba está propuesta por la defensa; pero creo más conve-

niente corresponder así a la galantería del tribunal, rogando al presidente que interroge a los peritos.

P.—Siendo prueba de la defensa, ella es quien debe examinarlos.

D.—El Sr. Simarro tendrá la bondad de exponer el resultado de sus investigaciones.

El Sr. Simarro declara que antes de ser nombrado perito había reconocido a Galeote y formado su juicio clínico. Pero despues de encargado de esta mision desahizo todo su juicio anterior y comenzó de nuevo un estudio más meditado y detenido, para adquirir un convencimiento cierto y seguro que ilustrase a la vez a todos.

Así, anuncia que su historia en este caso será muy minuciosa.

Comienza exponiendo su diagnóstico previo, que consiste en una enfermedad mental degenerativa, y que sirvió de guía y base a los estudios posteriores.

La medicion del cráneo es el primer punto que expone el doctor, analizado con ayuda del Sr. Oloriz, profesor de la Universidad Central. Además, el Sr. Escuder ha practicado estudios que alcanzan a cuatro generaciones de la familia Galeote.

Divide la locura en varias clases y comienza hablando de la hereditaria.

Se ha encontrado, dice, que hay una clase entera en la sociedad que hereda todos los vicios.

Clasifica los géneros de locura en idiotismo. Imbecilidad. Debilidad negativa. Y degeneracion cerebral.

Coloca el caso presente en el grado tercero y se funda en las perturbaciones zomáticas, por las que se descubre que el cráneo de Galeote es más pequeño que el normal y sigue en tamaño al de los imbeciles é idiotas, resultando patente, dice, que la microcefalia recae sobre la porcion anterior del cerebro.

Otro dato es el que demuestra que esta desproporcion no está compensada.

La base del cráneo debe ser elevada, y lo demuestra la altura de la bóveda palatina.

Resulta, en suma, que el cráneo es pequeño y está mal desarrollado en la parte anterior.

Se extiende en los datos de la cara, declarando desimétricas las facciones.

Galeote tiene cuatro muescas del juicio (!).

Y por esto resulta sin juicio, porque este dato es una muestra de mal desarrollo ó degeneracion.

Otros datos expone sobre el examen de la cara, pero son menos importantes.

Examina el aparato circulatorio, y señala que las arterias son atermatósas, y lo demuestra, a más de otros datos, la reduccion de la arteria central de la retina, muy importante y significativo.

Cita una estadística de muchos miles de casos hecha por el doctor Peris, de la que resulta que estos síntomas corporales tienen una importancia grandísima, sobre todo reunidos, tanto, dice, que aunque no hubiera otros a que recurrir serian bastantes a basar en ellos el diagnóstico y hasta el punto que con ellos solos pretenden muchas autoridades clasificar los grados de la dolencia.

En el caso presente, añade, estas datos son bastantes para colocar al enfermo en la tercera categoría.

Observaciones del estado mental propiamente dicho.

Es patente en este enfermo la dificultad de pronunciacion, grado mínimo de la tartamudez. La sordera por consecuencia de la frecuencia de los cataratos de las mucosas superiores.

Síntomas intelectuales y condiciones morales.

Son mucho más importantes las condiciones efectivas que son en Galeote inestables. Así es, que las emociones se disparan aquí automáticamente. Esto es, padece la degeneracion convulsiva.

Compara el sistema nervioso de Galeote con una máquina perfectamente sensible que se dispara con asombrosa facilidad.

Gran rapidez en la produccion de ideas, tanta que no se coordinan ni da tiempo a que la conciencia las analice, y así resulta que la primera que brota es la que expone.

Califica esta circunstancia de irreflexion para que se entienda claramente.

La memoria es tan exacta en Galeote, que puede afirmarse que las ideas se estereotipan en su cerebro y las repite siempre con una exactitud tan precisa, que las recuerda en todos sus pormenores y detalles.

La relacion de estos síntomas con los del orden anterior da grandísimo valor al diagnóstico.

Con ella puede fijarse de una manera absoluta la irresponsabilidad del acusado.

En vez de ofrecer la enfermedad de Galeote esa marcha natural de todas ellas, tiene, como todos los degenerados, otra irregular que puede expresarse diciendo que esta clase de locos están vacinados para las locuras graves y pasan la vida con ligeras alternativas.

Examinando el delirio de persecucion que a Galeote afecta, dice que un alienista lo reconoce tan solo con examinar los primeros actos del enfermo. En el caso presente este delirio se revela en todas las cartas de Galeote; cree que todos lo persiguen, atormentándolo con descoratorias y miserias, desde el momento en que se considera perjudicado ó siente el delirio de perjuicio.

Sigue luego el delirio colorante, ó sea el que lo inclina en busca de la reparacion. Cuando ya no la encuentra, ó se suicida, ó siente el delirio de persecucion, que es el que lleva a los enfermos a matar a una persona determinada, cuando no provocan un gran escándalo que motivando un proceso lo lleve a la reparacion.

Dice que el delito de Galeote fué cometido en el delirio de la persecucion.

Expone, por último, el diagnóstico exacto, que consiste en una locura hereditaria degenerativa con delirio persecutorio, que se llama en suma Paranoia primaria persecutoria.

A ruego de la defensa aclara el doctor Simarro algunos puntos de su notable informe. Cita a este propósito ejemplos muy curiosos en los que un individuo que no quiere suicidarse mata a otro para que a él lo suicide el verdugo.

Otro tambien en el que un sujeto que dió muerte a su sugro disparándole una escopeta, iba a ser sentenciado como reo de imprudencia temeraria, y al terminar la vista declaró que lo mató porque era su mayor enemigo.

Expresa que los locos de este género discurren siempre lógicamente.

D.—¿Es fácil distinguir la locura verdad de la simulada?

P.—Facilísimo, si señor; creen lo contrario los que están por fuera de esas cosas. Pero los signos zomáticos no pueden fingirse; por ejemplo, ¿quién es capaz de achicarse el cráneo?

D.—¿Y un loco que pretenda fingir su locura?

P.—Tambien es muy fácil, porque el loco que pretende fingir un género de locura dado, no sabe darle los caracteres del género elegido.

A este propósito pone ejemplos muy claros, que el público escucha con religioso silencio.

Cita la graduacion de los oficiales del ejército y dice que uno que no conozca la escala no sabe distinguir la gerarquía por las insignias; pero una vez conocida aquella, ya no puede confundir el capitán con el teniente, porque al verlos piensa en toda la escala y relaciona el caso con los puestos anteriores y posteriores.

Recordar tambien el rompe cabezas de la pastora. Una vez vista la pastora, dice, no es posible dejarla de ver.

F.—¿Pueden tenerse en este caso intervalos de razon?

P.—No, señor; porque esta es una enfermedad constante.

F.—Parcial.

P.—¿Qué parcial? Un loco está siempre loco.

F.—He leído una clasificacion en que consta así.

P.—Pero no se refiere a la locura, sino a los delirios.

F.—De modo que el perito cree que en este caso no hay intervalos de razon.

P.—Explica el por qué.

F.—Diferencie el perito la pasion de la locura.

P.—No entiendo eso.

El fiscal aclara algo la pregunta.

P.—No es posible hacer esta distincion entre el estado pasional y la locura. Lo que sí hay es que, hecho el diagnóstico, reconocida la enfermedad, tiene ella su estado pasional propio disicinto del estado pasional del hombre sano.

Acuerda del punto donde radica la enfermedad de Galeote, se extiende el Sr. Simarro en consideraciones, diciendo en suma, que hoy no puede precisar una lesion circunscrita que la autopsia podría demostrar luego.

El doctor Escuder.

D.—Tenga la bondad de explicar a la sala el resultado de sus investigaciones.

Declara el perito que viene al acto sin ningún género de interés ni pasion, y en este punto se extiende en un largo prefacio.

Divide el estudio en antropológico, psíquico y hereditario, y viene al segundo punto, pue-

to que el primero ya la á examinado el señor Simarro.

Comienza dirigiéndose al procesado, que le escucha atentamente y dice:

—Basta ver al procesado para encontrar en él signos extraños que lo convierten en un tipo nada comun.

Galeote hace gestos de sorpresa, y cuando el médico se dirige a él describiendo su fisonomía, que califica de extraña, el reo se levanta traciendo y dice:

—Mire V. para allá ahora.

El Sr. Escuder describe minuciosamente el aspecto exterior de Galeote, y despues de examinar la cara detenidamente, señala rasgos distintos a cada una de las dos mitades. Hechos que Galeote tiene dos caras, dice.

Añade que no puede el reo expresar con su rostro los distintos sentimientos que le afectan, pues se descomponen sus facciones en el instante en que trata de expresarlas.

Refiere la historia de Galeote desde su infancia, raquítica y enana; llega a su juventud turbulenta, y en este punto advierte que el procesado conserva hoy señales indolibles de sus pasiones de jóven. Dice que estudió porque no servía para el trabajo, y que a pesar de los estudios morales que su carrera le imponía, no logró fortalecerse contra las tentaciones de la carne, a las que se entregaba antes como lo hace ahora.

El Sr. Escuder ha recogido prolijos datos en Vélez Málaga é importantes de lábios del propio enfermo, y por este motivo ofrece al distinguido profesor una historia tan interesante como extensa.

Galeote es un hombre congestivo é irritable. Ha padeído convulsiones de todas clases, y muy principalmente cuando faltaba a las abstinencias a que sus votos le obligan.

No tiene fuerza en las extremidades superiores.

En cambio, de un zarpazo derriba un hombre de su edad.

Prescinde el perito de la vida del reo hasta su llegada a Madrid.

Dice que la obligacion impuesta por los hábitos sacerdotales, refractaria por completo a su carácter, hacian al reo un hombre mal humorado de continuo.

Este estado de irritabilidad se aumentó al instante de desarrollarse en él el miedo a perder su puesto y con él la comida.

Esta angustia constante, cuya base era la vida de fingimiento a que su carrera le obligaba, llegó a agravar su dolencia, y comenzó tomiendo del capellan de la duquesa de Medinaceli, luego del padre Vizinio, suponiendo en ellos deseo de quitarle la plaza, y en el segundo el de ofenderlo y mortificarlo en todo.

Es natural en este género de locos que la atencion se fije en lo más alto, y una vez presa del delirio de persecucion, mezclan á cuantas personas rodean a la que constituye el blanco de sus miradas.

El Sr. Escuder se extiende en la historia de los hechos relacionados con el sumario para fundamentar su tesis.

Galeote, a cuyo torpe oído llegan algunas frases sueltas, se agita, y por último prorrumpe en llanto y exclamaciones pidiendo hablar.

El presidente interrumpe al perito para que se cifa a su informe; pero éste manifiesta que el delirio de Galeote se prueba en los hechos y que tiene que seguir por ellos.

La perturbacion del reo parte de mucho antes de delito, y cita el oficio del señor conde de Xiquena, en el que informa al tribunal de la perturbacion moral que afectaba Galeote bastante tiempo antes del delito.

Aduce tambien la declaracion del dean de Puerto Rico, la creencia del obispo, considerando loco a Galeote y la nota de Almaraz que lo llama pobre hombre.

Habla de las visitas a diferentes periódicos, y todos estos hechos, referidos en relacion con la enfermedad de Galeote demuestran, dice, el delirio persecutorio para concluir calificando el crimen del reo de crimen de un loco.

Estudia las actitudes y movimientos de Galeote, considerándolos anormales y propios del padeimiento, y como prueba de que el delirio sigue su marcha natural y no ha terminado con la muerte del obispo, dice el Sr. Escuder que hoy cree el procesado que lo persiguen los médicos para encerrarlo en un manicomio, y el tribunal para sentenciarlo, y todos cuantos le rodean.

Refiere las creencias de Galeote respecto a lo que lo pondrian en libertad cuando se leyeran sus cartas, y luego cuando pidió perdon al cabildo; pero al ver que así no sucede, sigue creyendose perseguido, pues juzga su crimen justificado con su lógica extravagante.

Las once de la mañana serian cuando el telefono de la presidencia llamaba a las redacciones de los periodicos ministeriales o amigos de la situacion.

"No acogan Vds. en sus columnas las impresiones que les ha comunicado el Sr. Canamaque."

"Sr. Zngasti—decia el aparato—visite V. las redacciones de los periodicos para que no digan que está acordado el indulto."

A que obedecia esto, de que no se enteraron mas que algunas personas? Hubo un momento que dudamos de las manifestaciones del señor Canamaque.

Por la mañana.

Al despuntar el dia, era público en Madrid la noticia de que habian sido indultados los sentenciados a muerte.

Salieron a la venta los periodicos. Veámoslos.

La Correspondencia, debió recibir el aviso, pues dice que guardaron los ministros profundas reservas. El Imparcial, hace lo mismo, La Opinion órgano autorizado del Gobierno, publica un artículo notable en su forma, aplaudiendo el acuerdo de indulto. El Liberal, da sin reservas la impresion recibida del subsecretario de la Presidencia.

Ante estas contradicciones no pueden ustedes figurarse la emocion que se apoderó de todo el mundo: notose en seguida gran movimiento; por todas partes investigaciones sobre la verdad de lo que ocurre.

En las prisiones.

A las ocho de la mañana encendianse las velas de la capilla de las prisiones de San Francisco, en cuyo sagrado recinto entraban poco despues los seis reos.

Dioese que a aquella hora nada sabian del Consejo de ministros.

Todos, especialmente el brigadier Villacampa, mostraban gran serenidad de ánimo, Auxiliados por los hermanos de la paz y caridad comenzaron a cumplir, la triste mision de elevar sus últimas plegarias a Dios.

Los alrededores de las prisiones, se encontraban llenos de gente; allí estaban la hija de Villacampa; algunos diputados republicanos y muchos periodistas. Algún logró entrar en la capilla y comunicó a los reos la noticia de que serian indultados.

En Palacio.

A las once llegaba a Palacio el señor ministro de Hacienda y media hora despues abandonaba la regia cámara dirigiéndose a la presidencia en busca del Sr. Sagasta, que entro tanto llegaba a Palacio.

Una hora despues salian los Sres. Sagasta y Puigcerver de las habitaciones de la Reina, siendo rodeados por la multitud que ansiosa se peraba en el patio de Palacio y en la plaza de Oriente.

¿Hay indulto? ¿hay indulto?... decian todos. S. M.—dijo el Sr. Sagasta—me ha manifestado que aconseja al Gobierno, buscará una solucion inspirada en sentimientos de clemencia. Ahora nos vamos a reunir en Consejo. Renunciaron las esperanzas, en todos los semblantes notábase un júbilo inmenso. El del señor Sagasta tambien.

El consejo.

A las dos estaban reunidos todos los ministros, incluso D. Venancio, aun no continus bastante malo.

La calle de Aleslá se encontraba a esta hora, intransitable.

Toda la minoria republicana, el hermano de Villacampa, Leon y Castillo, Nuñez de Arce, Navarro Rodrigo, muchos diputados y senadores de la mayoría, periodistas, una multitud inmensa. La ansiedad en todos era grande; en todos habia esperanzas de indulto, a pesar de los rumores que en contrario circulaban.

A las cuatro llegaba a la presidencia el general Echagüe, jefe del cuerpo de alabarderos. A los pocos instantes se dirigian a palacio el Sr. Sagasta, y el Sr. Jovellar.

El consejo continuó reunido.

La multitud se trasladó a palacio, donde estuvieron una media hora los señores presidente del consejo y ministro de la Guerra. Guardaron reservas, pero las pocas palabras que pronunciaron, hicieron concebir nuevas esperanzas. Volveron a la presidencia y despues de dos horas más de liberacion, salieron facilitando esta nota:

¡Indulto!

"Reunido el consejo de ministros, el señor presidente dió cuenta de que habia enterado a S. M. la Reina del acuerdo adoptado anoche para que se cumplieran las sentencias dictadas por el Consejo Supremo de Guerra y de que S. M. le rogó que nuevamente se deliberara y se viera si era posible conciliar los deberes del gobierno con la benignidad que S. M. recomienda con el mayor empeño.

En consecuencia, el Consejo, despues de madura deliberacion, oídos los pareceres de los ministros, acordó por mayoría proponer a S. M. la conmutacion de la pena de muerte impuesta a los reos por la inmediata de reclusion perpetua, que cumplirán en nuestras colonias de Africa, y las accesorias que correspondan; y por unanimidad: 1.º Que se procure por cuantos medios estén al alcance del Gobierno auxiliar la mision de los tribunales a fin de que descurra y castigue en todo riger de la ley a los autores de los asesinatos cometidos en las personas del brigadier Velarde y del coronel Mirasol.

2.º Que apenas se abran las Cortes se someta a su deliberacion un proyecto de ley por el cual se conceda a las viudas de aquellos

distinguidos militares una pension que con la viudedad legal a que tienen derecho, complete el sueldo que disfrutaban los pundonorosos jefes victimas del cumplimiento de su deber.

3.º Que se proceda inmediata y activamente a la averiguacion y castigo de las personas responsables de la noticia falsa que han publicado los periodicos de la mañana, sobre los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.—El Corresponsal.

Telegramas.

Madrid 6, 12,45 tarde.

Los ministros de la Guerra y de Marina, Sres. Jovellar y Beranger han planteado la crisis. El Sr. Sagasta la ha aplazado hasta el Consejo de hoy.

Créese por algunos que saldrán del ministerio los Sres. D. Venancio Gonzalez, Montero Rios y Alonso Martinez. La actitud en que se han colocado los Sres. Jovellar y Beranger obedece a que, como jefes de los departamentos militares, exigen el cumplimiento estricto de la ley, como base de la disciplina del ejército. El Sr. Alonso Martinez muéstrase muy disgustado por las debilidades de Sagasta.

Don Venancio Gonzalez y Montero Rios necesitan descanso, Ignóranse la solucion y significado de la crisis.

MADRID 6, 9 noche

EL INDULTO.

Confirmado mi telegrama de ayer.

LA CRISIS.

Créese que será total la crisis anunciada.

Se encargará Sagasta de la formacion del nuevo ministerio. Entrará Moret, Gamazo y Puigcerver. El Sr. Sagasta guarda absoluta reserva.

Se ha suspendido hasta mañana el consejo de ministros.

Mañana llegará el Sr. Martos.

Los conservadores están muy escitados. Silvela y Toreno han telegrafiado a Cánovas regrese inmediatamente. Romero es esperado pasado mañana.

CANDIDATURA MINISTERIAL.

Considerase muy laboriosa la solucion de la crisis.

Háblase de la siguiente candidatura: Presidencia, Sagasta.

Gobernacion, Moret.

Guerra, General Castillo.

Marina, Rodriguez Arias.

Hacienda, Puigcerver.

Gracia y Justicia, Gamazo.

Fomento, Morquera.

Estado, Gullon.

Ultramar, Leon y Castillo.

Aun cuando el ministerio constituido con esa candidatura tiene más unidad que el anterior, y responde más a las necesidades apremiantes de la politica, es de todo punto prematuro.

MA MINORÍA REPUBLICANA.

La comision de diputados de la coaliccion republicana, se reunió inmediatamente que supo el acuerdo del consejo sobre el indulto.

Despues ha ido a presentar su reconocimiento, y dar gracias por el indulto al Sr. Sagasta.

OBSERVATORIO DE SAN SEBASTIAN.

Boletín meteorológico del día 6

Altura barométrica media reducida a 0° y en milímetros 759.09

Temperatura máxima 20.7

Temperatura mínima 12.9

Temperatura media 11.5

Dirección dominante del viento S

Velocidad media en kilómetros diarios 94

Lluvia expresada en milímetros "

MERCADO DE PESCA AL POR MAYOR.

Entradas del día	Precios de ventas en la plaza.
Kilogramos.	Pescetas.—Cts.
Merluza 1200	1,15
Lenguados 50	2,50
Pescadillas 100	0,40
Colorados 280	0,20
Perlonas 800	0,05
Lenguadinos 400	0,35

Además: han sido exportados 443 kg. de merluza, 44 de lenguados y 20 de pescadillas.

BOLSA DE PARIS.

Telegrama de D. T. Benard.

PARIS 6, 2,30 tarde

Exterior español, 65,31.
8 por 100 francés, 82,95.
8 por 100 italiano, 101,62.
Acciones del Norte de España, 391,00.
Acciones de Panamá, 395,00.
Acciones de Alicante, 361,00.
Nuevo Cubano, 440,00.
8 por 100 portugués, 52,12.
Tendencia a la alza.

BOLSA DE MADRID.

	Cotizacion del 5	Cotizacion del 6
4% interior	63,55	62,50
4% exterior	64,45	63,40
Deuda amortizable	78,50	77,25
Billetes hipot. de Cuba	95,65	93,00
Banco de España	350,00	351,00

CAMBIOS.

	En Madrid.	En la Plaza
Londres a 90 días	47,20	—
» a 8 días	—	46,55
Paris a 8 días	4,94	4,91

ANUNCIOS PREFERENTES

PÉRDIDA

de una pulsera de oro en la estacion de Hernani al bajar de un coche de primera.

Darán señas y se gratificará en esta Administracion.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea de vapores del Pacífico.

Proxima salida de Burdeos: 9 de Octubre, a las diez de la mañana, vapor

BRITANNIA.

para la Coruña, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo (con trasbordo para Buenos-Aires) y el Pacífico.

Precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
	Francos.	Francos.	Francos.
Puertos del Brasil.	600 y 750	500	200
Rio de la Plata	700 y 875	500	200
Pacífico	1.875	1.250	500

Para informes, pasaje, flete, etc. etc., dirigirse a los agentes:

Henry Davis, Burdeos, Pavé des Chartreux, núm. 1.

Isaac Leon Hijo Mayor y Hermano, San Sebastian.

A.º Larrañaga, Tolosa.

ALMACENES

LA CAPITAL DE GUIPÚZCOA

GAMBAY 14.

La antigua y acreditada sastrería del comercio "La Capital de Guipúzcoa", se ha reformado notablemente en beneficio del público, que encontrará desde hoy en dicha casa, no solo un abundante y buen surtido de paños en competencia con los más reputados de las casas nacionales y extranjeras, sino tambien con la esmerada inteligencia de un buen cortador de prendas de vestir, que habiendo desempeñado igual cargo en varias capitales de importancia, se ha puesto al frente de dicha seccion de sastrería para ofrecer a la numerosa clientela de "La Capital de Guipúzcoa", una buena eleccion y corte inmejorable en las prendas que tengan a bien encargárselas.

NOTA.—Para este establecimiento se necesitan oficiales, chalequeros y pantalonerías que sepan sus obligaciones. 1—2

Ama de cria.

Viuda con leche de 10 meses desea criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Dirigirse Zuceta, núm. 3, 5.º, derecha. 2—4

COUTO

Médico Cirujano, Especialista en enfermedades secetas y del estómago. Consultas: de 8 a 5 de la tarde. Ecano, 6, 2.º 21—30

CARGAMENTO DE CEBADA SUPERIOR

Viene navegando el vapor inglés nombrado "Smeaton Tower", con sesenta mil fanegas, igual a la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado.

Tambien hay a la venta grandes existencias de maíz redondo amarillo, superior, muy barato.

Diríjanse los pedidos en Santander a don Leandro Hermosilla, Plazuela del Principe número 5. 3—15

SE VENDE

un tronco de caballos alazanes muy apolados con guarniciones nuevas. Darán razon Echalde, 6, almacén. 11

Para Santander,

Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y escalas hasta Barcelona.

Saldrá de este puerto el 9 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor

NERVION,

capitan D. José Maria Aguirre.

Admite carga y pasajeros. Para su ajuste dirigirse a sus consignatarios los Sres. A. Saralegui y C.º, calle de Hernani, 17, escritorio.

San Sebastian 5 de Octubre de 1886.

NOTA.—Los pasajeros deberán presentarse a tomar los billetes antes de las once de la mañana del día de salida del vapor. 2—4

COALTAR SAPONINE LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes lo han hecho admitir en los Hospitales de la ciudad de Paris.

Eficacísimo en los casos de ULCERAS, CÁNCERES, ANGINAS MALIGNAS, FLORES BLANCAS, etc. Sus cualidades salubrificantes y tónicas le hacen incomparable para la

HIGIENE DEL TOCADOR

(lociones, cuidado del cabello (cuya caída contiene), de la barba, de la boca, lavado de los niños de teta, etc.)

El frasco, 2 fr.; 6 frascos, 10 fr. Fábrica en Bayona, casa del señor LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-interno de los Hospitales de Paris.

Depósitos en las principales farmacias. Desconfiad de las falsificaciones. Especificad bien

COALTAR SAPONINE LE BEUF 55

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD, OPERACIONES DE LA ÚLTIMA SEMANA.

Seccion de ahorros.

Imposiciones en cuenta corriente 105

Id. de nuevos imponentes 20

Total 125 p.p.15.240

Reintegros a cuenta 12

Id. por saldo 5

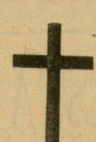
Total 17 p.p.6.035,27

Seccion de préstamos.

Núm. de empeños 250 importantes pts.4.787,50

Id. de desembos 273 „ „ 6.326,50

Reestablecimiento tipográfico de R. MRNDIVIL



La desconsolada viuda, hijas, hermanos, madre y hermanos políticos de

DON RAMON BERRAONDO É IRIGOYEN

(Q. E. P. D.)

Suplican a sus amigos a quienes por un olvido involuntario no se les haya remitido esquela, se sirvan asistir a la funcion de *Deja-vela* que tendrá lugar el viernes 8 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de Santa Maria, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastian 7 de Octubre de 1886.

Domicilio: calle de Idiaquez, 13, principal.

FÁBRICA

DE
PIANOS VERTICALES, OBLÍCUOS Y CRUZADOS

DE
JOSÉ LORENZO AGUIRRE

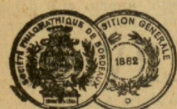
PROVENIENDO DE LA REAL CASA, PENSIONADO POR LA PROVINCIA, DISCÍPULO DE LOS CÉLEBRES ERARD Y DEBAIN
DE PARÍS.

TOLOSA (Guipúzcoa).

Es también comisionado de las célebres casas de Erard, Debain y Rodolphe, de París. Los alquila y vende a plazos y al contado, con garantía, a gusto del comprador.

Del informe emitido por los reconocidos artistas, Sres. D. Manuel Mendizabal, D. Dámaso Zabalza, D. Eduardo Compta y D. Manuel de la Mata, por Real orden del Gobierno de S. M. acerca del mérito de los pianos, extractamos lo siguiente:

«De los seis pianos oblicuos, semi-oblicuos y derechos, construidos por el Sr. Aguirre, le llamaron muy principalmente la atención los dos más superiores, por su buena calidad e igualdad de sonidos, excelente pulseración y graduación de sus escapes, que permite responder con toda prontitud y facilidad apetecibles a los diversos grados y matices de la expresión más delicada. Se encuentra en ellos adoptado, con buen resultado, el sistema de cuerdas cruzadas, aplicado por Mr. Steinway, de los Estados Unidos. El cruzado de los bordones sobre las otras cuerdas en los pianos del Sr. Aguirre, se halla bien calculado respecto a su colocación y distancias, por cuanto que produce un aumento considerable de sonoridad, sin ofuscar ni confundir la resonancia de los sonidos.»



PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE PARÍS
1882



CAPES MOLIDOS

GRAN FÁBRICA DE ACHICORIA

MOVIDA A VAPOR
DE

LIMOUSIN HERMANOS.

TOLOSA (Guipúzcoa.)

CHOCOLATES, TES

Esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos, produce una achicoria sin rival como pureza. La marcada preferencia que le dispensa el público y la recompensa que ha merecido en el gran certamen de la Exposición de Burdeos en 1882, prueban su incontestable superioridad. Expédese á granel y en paquetes en todos los comercios de España. Precios sumamente arreglados. Pídanse muestras y catálogos.

DOLORES DE MUELAS.

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo, 4 reales frasco. Vitoria, farmacia del autor. San Sebastian, farmacia de Tornero y principales de España.

ANIS DE LOS PELOTARIS
MARCAS REGISTRADAS

Dirijan los pedidos á los fabricantes de aguardientes y licores

AMIEL HERMANOS Y BENTEM
en ZUMARRAGA.

LA VOZ DE GUIPÚZCOA

DIARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, INCLUSO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICION.

SAN SEBASTIAN.

Tres meses . . . 4 pesetas.
Seis . . . 8
Un año . . . 15

RESTO DE LA PENÍNSULA.

Tres meses . . . 4,50 pesetas.
Seis . . . 9
Un año . . . 17

PUNTOS DE SUSCRICION.

En San Sebastian: Administracion del periódico, Avenida de la Libertad, 17, bajo.

En Madrid: Librerías de Fé, Carrera de San Jerónimo; Córdoba y Compañía, Puerta del Sol; Guio, Arenal 14, y Gutenberg, Príncipe 14.

DIRECCION, REDACCION

Y ADMINISTRACION

AVENIDA DE LA LIBERTAD. NÚM. 17, BAJO.

ROM JAMAICA

W. TOMSK, de Kingston.

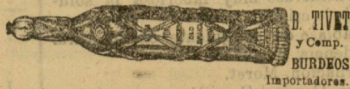
EL TRIBUNAL DE BURDEOS, POR SENTENCIA 10 JUNIO 1885.

Declara que es la única marca que ofrece

GARANTIAS DE AUTENTICIDAD.

Toda botella que no esté revestida de una cápsula sellada con un plomo grabado por sus dos caras, debe tenerse por falsificada.

SE SUPLICA QUE SE PARTICIPE A LOS DEPOSITARIOS.



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

IMPORTANTE

J. Arcos único representante en esta Capital, de la conocida bodega de Valdepeñas de D. Sebastian Bermejo y C.ª, tiene el gusto de participar al público que acaba de recibir una gran partida de vinos, los que servirá á domicilio, con solo avisar á la calle de la Alameda número 28 peluquería. 12—a

Se vende una máquina de vapor de fuerza efectiva de 2 caballos.
Darán razon: Garibay, 11, tienda de Rey. 2

MATACALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Farmacia de D. Ramon Usabiaga, plaza de Guipúzcoa, 1, y otras varias de la provincia.

Frasco 2 pesetas.

EMULSION OJUEL

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

La mejor, la más barata y la más nutritiva. Agradable al paladar. Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y es tolerada por los estómagos más delicados.

Cura la escrófula, raquitismo, infartos ganglionares, debilidad general, tos, catarrros, afecciones de la garganta.

Aconsejamos a las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente. Frasco, 9 reales.

Venta en todas las boticas. San Sebastian, Tornero.

HISTORIA CONTEMPORANEA.

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ÚLTIMA GUERRA CIVIL

por D. ANTONIO PIRALA

Encarece la importancia de esta obra, es estar escrita en presencia de documentos inéditos y reservados, de partes y comunicaciones de inmensa gravedad, actas de juntas carlistas, causas oficiales contra generales, expedientes originales de empréstitos, etc., etc., concluyendo con el diario autógrafa de D. Carlos.

La obra, que consta de 6 gruesos tomos en 4.ª, ilustrados con planos, mapas, retratos, etc., se vende en la librería de Rubina, al precio de 66 pesetas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

ELIODORO MENDIVIL

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 17, BAJO.

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud, esmero y economía.